



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

04-32923

54. TITULO

**LAVADORA DE ROPA CON
TIMER MECANICO DE REMOJO**

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

606 F 7/00

71. SOLICITANTE

ARNO S/A

DOMICILIO

SAO PAULO - BRASIL

74. APODERADO

JESUS M. MENDEZ B.

22. BOGOTA, D.C.

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

04 032923 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04032923 00000000

Folios: 13

Fecha (ARO): 2004-04-07 14:10:32

Tramite : 006 PATENTES D I REGISTRO/ 411 PATENTAR

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ARNO S/A

Dirección: AVENIDA ARNO, 146 - SAO PAULO
BRASIL

Teléfono: Fax:

E-mail:

SAO PAULO, BRASIL

Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JESUS M. MENDEZ BERMUDEZ

Dirección: DIAGONAL 83 A No. 23 - 90

Teléfono: 6 23 58 28 Fax: 6 17 06 14

E-mail: jesusmendez@cable.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 13.491.525 TP 99.678

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: RINALDO PLANCA
JOSE CARLOS VENEZIANO

Dirección: L.Av. Getulio Vargas 50 apto 52 Bernardo do
campo 2.Rua Jaguar, 167 Vichas de vista

Teléfono: 016 23 58 28 Fax: 016 17 06 14

E-mail:

SAO PAULO - BRASIL

Domicilio:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

⑤ Título (54)

LAVADORA DE ROPA CON TIMER MECANICO DE REMOJO

⑥ Clasificación Internacional (51)

D 06 F 7/00

⑦ Prioridad

SI ☒ NO ☐

(33) País de Origen

BRASIL

(32) Fecha

ABRIL 8 DE 2003

(31) Número de Solicitud

MU 8300539-0

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨ Comprobante de pago No. 0428590 y 0428591

Fecha Abril 07-04

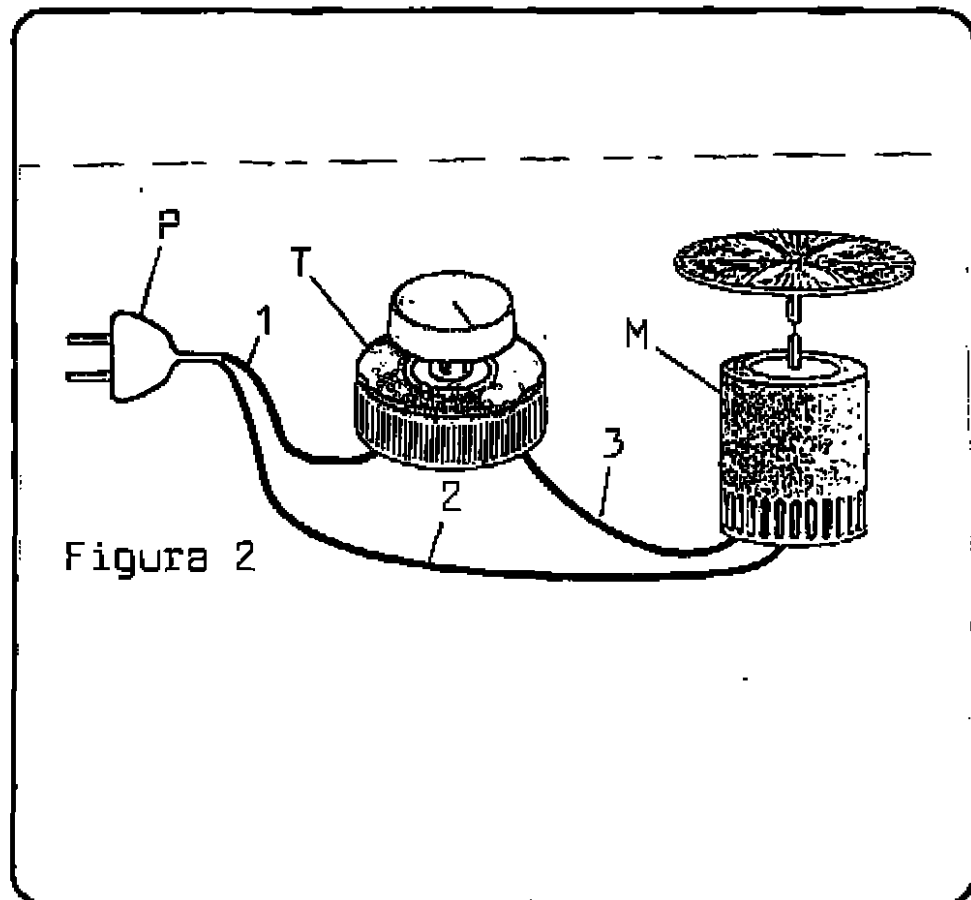
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Acta final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



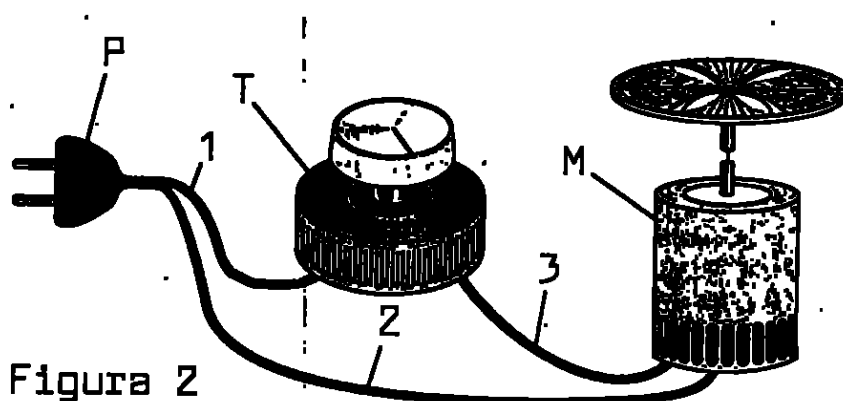
12

NOMBRE: JESUS M. MENDEZ BERMUDEZ

FIRMA:

C.C. 13.491.525 de Cucula T.P. 99.678 C.S de la J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



FOLIO 41117E P.1116

LAVADORA DE ROPA CON TIMER MECÁNICO DE REMOJO"

El presente modelo se refiere a una disposición constructiva de máquina lavadora de ropa, sencilla, dotada de un dispositivo temporizador mecánico que ofrece un período de tiempo destinado al remojo de la mencionada ropa.

Descripción del estado de la técnica

En los sistemas utilizados en las máquinas lavadoras actuales, particularmente en la categoría de tanques, es normal que no haya ningún tipo de control o dispositivo que posibilite prender/apagar la máquina dentro de un espacio de tiempo preestablecido, mucho menos posibilitar una parada del motor de la misma para que haya un período de remojo, descanso, de la ropa que están en la lavadora. El usuario es quien debe controlar, manualmente, el accionamiento/apagado de la máquina, manteniéndose atento al reloj a fin de proporcionar tiempos de lavado y/o remojo adecuados; evidentemente, esto no es práctico, siendo deseable la existencia de una lavadora de ropa, tipo tanque, que realice todo automáticamente.

Objetivo del modelo

El objetivo de este modelo es proveer una máquina lavadora de ropa sencilla con modos de actuación automáticos, de bajo costo y eficiencia. Tal objetivo se logra por medio de una disposición constructiva empleada en una máquina lavadora de ropa tipo tanque, teniendo un dispositivo temporizador mecánico que proporciona un período de tiempo destinado al remojo de la ropa, suministrando también apagado automático al finalizar el proceso de lavado.

GLADYS GUERRERO DE BELTRAN
TRADUCTORA E INTERPRETE GUBERNAMENTAL
RESOLUCION No 02-03 13 077 000
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Gladys de Beltrán

Descripción resumida de los dibujos

El modelo será, a continuación, descrito más detalladamente descrito con base en un ejemplo de ejecución representado en los dibujos. Las figuras exhiben:

Figura 1 – una vista en perspectiva de una máquina lavadora que tiene un dispositivo temporizador mecánico perteneciente al sistema del presente modelo;

Figura 2 – una vista didáctica, en perspectiva, que muestra la conexión del citado dispositivo temporizador y el motor eléctrico de la lavadora.

Descripción detallada de las figuras y del modelo

La figura 1 muestra una máquina lavadora genero tanque que tiene un dispositivo timer T, mecánico, que provee apagado automático de la máquina al finalizar el proceso de lavado, suministrando un periodo de tiempo destinado al remojo de la ropa. En el panel superior del gabinete de la lavadora está ubicado un botón giratorio perteneciente al timer T, que es accionado por el usuario una única vez; el usuario determina, entonces, si desea solo un lavado sencillo de la ropa, sin remojo, donde el motor de la lavadora se apaga automáticamente al terminar el proceso; o desea que haya una parada del motor de la lavadora, en la mitad de la operación de lavado, a fin de proceder al remojo de la ropa, habiendo también apagado automático al finalizar el proceso.

En la figura 2 se ve una imagen didáctica de la conexión del citado dispositivo temporizador T y el motor eléctrico de la lavadora. Un enchufe P para conexión a la red eléctrica, en la residencia del usuario, posee dos cables eléctricos indicados con los números 1 y 2; el cable 1 está conectado al timer T, y el cable 2 se conecta directamente al motor M de la lavadora. El timer T está conectado al motor M por medio de un tercer cable eléctrico, 3; así, es fácil percibir que el timer T está conectado eléctricamente en serie con el motor M, interponiéndose entre la red de alimentación eléctrica y el mencionado motor, vía

cables 1 y 3. Luego, el timer T tiene capacidad de actuar con un interruptor/temporizador, o llave eléctrica temporizada, controlando el tiempo en que el motor M está accionado, durante el lavado de la ropa, o desactivado, durante el período de remojo de la misma ropa. El timer T, comportándose como una llave eléctrica, está abierto cuanto es capaz de permitir el paso de la corriente eléctrica por los cables 1 y 3; el mismo timer T está cerrado cuando interrumpe el paso de la corriente eléctrica vía cables 1 y 3.

Como ya se dijo, el usuario escoge si quiere que la máquina lave la ropa continuamente o se apague al finalizar el lavado, o escoge si la lavadora inicia el lavado durante un primer espacio de tiempo t_1 , deja de lavar durante un segundo período de tiempo t_2 , correspondiendo al remojo de la ropa y después vuelve a proceder al lavado por un tercero y último espacio de tiempo t_3 , apagándose automáticamente, todo controlado por el timer T. Así, durante el período de tiempo t_1 el timer T está eléctricamente cerrado y el motor M está recibiendo alimentación; durante el período t_2 subsiguiente al período t_1 , el timer T está eléctricamente abierto y el motor M no recibe alimentación; durante el período de tiempo t_3 subsiguiente al período t_2 el timer T está eléctricamente cerrado y el motor M vuelve a recibir alimentación; después de finalizar el período t_3 , el motor M se apaga, con el timer T estando abierto.

Opcionalmente hay una posibilidad de una modalidad de lavado adicional, donde el usuario coloca la ropa dentro de la lavadora, acciona el botón giratorio del timer T y este comienza a contar un período de tiempo t_1' de remojo, donde el motor M de la máquina queda parado, con el timer T encontrándose abierto; pasado ese período de tiempo t_1' , el motor M es accionado y ocurre el lavado de la ropa, continuamente, durante un espacio de tiempo t_2' , con la lavadora apagándose automáticamente al finalizar el proceso.

El timer M por ser de concepción mecánica y ya bien conocido del estado del arte, es un dispositivo robusto y de bajo costo, ideal para incorporar a máquinas tipo tanque, proporcionando un nuevo concepto para ese segmento de lavadoras sencillas de ropa, como es la máquina del presente modelo.

Habiendo sido descrito un ejemplo de concreción preferida, debe ser entendido que la meta del presente modelo abarca otras posibles variaciones, siendo limitada solamente por el contenido de las reivindicaciones anexas, incluidos ahí los posibles equivalentes.

REIVINDICACIONES

1) **"MÁQUINA DE LAVAR ROPA CON TIMER MECÁNICO DE REMOJO"**, caracterizada por comprender una máquina de lavar tipo tanque que tiene un dispositivo timer T, mecánico, conectado eléctricamente en serie con un motor M perteneciente a máquina de lavar, tal timer T interponiéndose entre la red de alimentación eléctrica y el mencionado motor; en una primera situación donde durante un período de tiempo t1 el timer T está eléctricamente cerrado, el motor M está recibiendo alimentación, encontrándose accionado durante el mismo periodo de tiempo t1; en una segunda situación, durante un período de tiempo t2 subsiguiente al período t1, el timer T está eléctricamente abierto, y el motor M está recibiendo alimentación, encontrándose apagado durante el mismo período de tiempo t2; en una tercera situación donde un período de tiempo t3 subsiguiente el período t2 el timer está eléctricamente cerrado, el motor M está recibiendo alimentación, encontrándose accionado durante dicho período de tiempo t3, en una cuarta situación, subsiguiente al período de tiempo t3, el motor M no recibe alimentación eléctrica, con el timer T hallándose eléctricamente abierto.

2) **"MÁQUINA DE LAVAR ROPA CON TIMER"**, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho que opcionalmente en una primera situación, durante un período de tiempo t1' el timer T está eléctricamente abierto, y el motor M no está recibiendo alimentación, se encuentra apagado durante el mismo período de tiempo t1'; en una segunda situación donde durante un período de tiempo t2' subsiguiente al período t1' el timer T está eléctricamente cerrado, el motor M está recibiendo alimentación, encontrándose accionado durante dicho período de tiempo t2'; en una tercera situación, subsiguiente al

7
8

“MÁQUINA DE LAVAR ROPA CON TIMER MECÁNICO DE REMOJO”

Se describe una disposición constructiva de una máquina lavadora de ropa, sencilla, dotada de un dispositivo temporizador mecánico T que ofrece un periodo de tiempo destinado al remojo de dicha ropa y apagado automático de la lavadora al finalizar el proceso de lavado.

Gladys de Beltrán

RESOLUCION No
DEL MINISTERIO DE LA SALUD

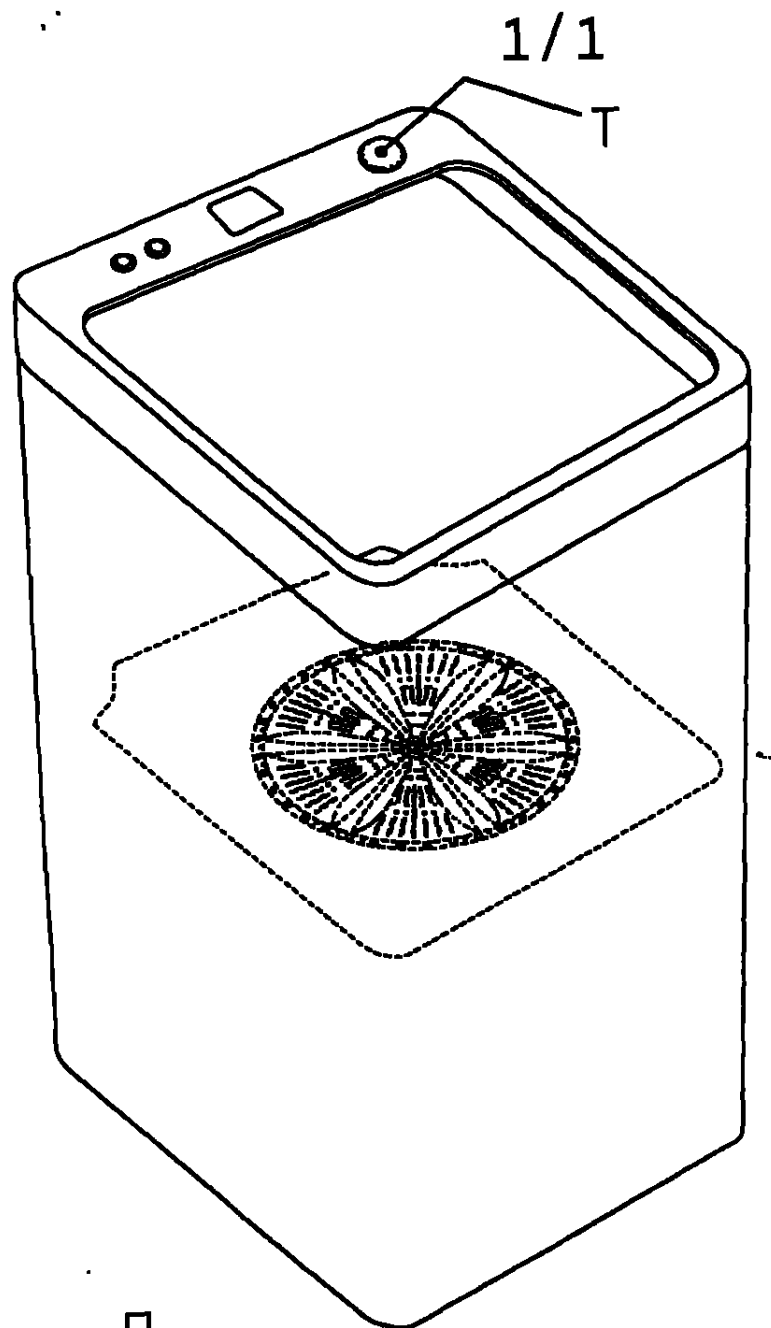


Figura 1

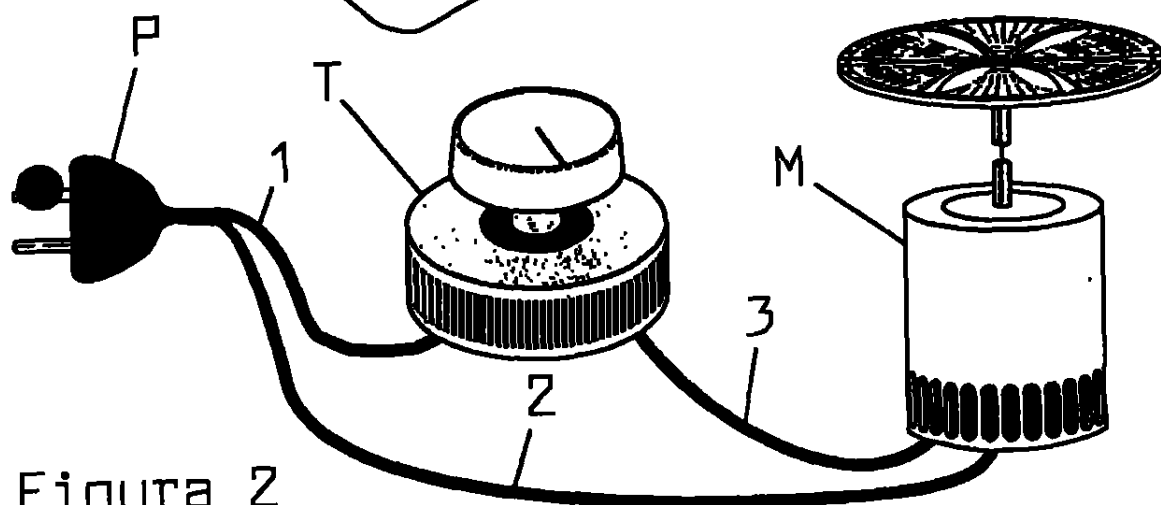


Figura 2

NIT : 800176089-2

Indicacion : Mandato de pago

Fecha (M/D): 2004 04 07 17:18

Tramite : 003 00000000 1 00000000

Dependencia : 0000 00000000 00 00 00 00 00 00

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 28,590
FECHA : ABRIL 7 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VF. PAGO
MONICA WOLF	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	7083423	07/04/2004	1,746,000.

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50003-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITE DE SOL. DE MODELO DE UTI	248,000.00
	TOTAL :	248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 28,591
FECHA : ABRIL 7 DE 2004

SUMATORIA: 118,000.00
Modificacion : 044.025.1
Fecha (GPD): 2004-04-07 12:18:46
Transmite : 044.025.1
Dependencia: 2004 DIVISION DE

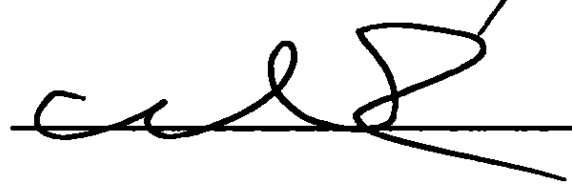
CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	V. PAGO
RONICA WOLF	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00116-6	7085423	07/04/2004	1,746,000.00

CONCEPTO

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	118,000.00
	TOTAL :	118,000.00

SON: CIENTO DIEZ Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA	()	()
INCOMPLETA	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL	()	()
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA	()	()
INCOMPLETA	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO	()	()
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA	()	()
INCOMPLETA	()	()

Firma Responsable:

Claudia Neiva

Fecha:

2020/

Folio 14

Bogotá DC

Doctor(a)
JESUS M. MENDEZ BERMUDEZ

Oficio No. 04427

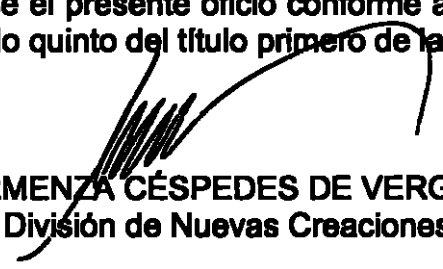
REFERENCIA:	Radicación No.	04 32923
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegarse copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

29 ABR 2004

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la explotó y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia